



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 302/2023-GRP-PECHP-406000 de fecha 20 de octubre de 2023; Contrato N° 051/2023- GRP-PECHP-406000 de fecha 03 de noviembre de 2023; Contrato N° 052/2023- GRP-PECHP-406000 de fecha 03 de noviembre de 2023; Carta N.º 001-2023/GA-GEEN/DIQUE.13.08 de fecha 19 de octubre de 2023; Carta N.º 002-2023/GA-GEEN/DIQUE.13.08 de fecha 19 de octubre de 2023; Carta N° 44/2023-GRP-PCHP-406005 de fecha 23 de octubre de 2023; Carta N° 003-2023/IC AISE-SUP.SIFON DREN 13.08 - Hoja de Registro y Control N.º 03698/2023 de fecha 25 de octubre de 2023; Informe Técnico N° 062/2023-GRP-PECHP-406006 de fecha 31 octubre de 2023; Informe Legal N.º 571/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 06 de noviembre de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Chira Piura, constituye Unidad Ejecutora y Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional Piura, en mérito de lo dispuesto con Decreto Supremo N.º 029-2003-VIVIENDA. Asimismo, ostenta entre sus funciones y responsabilidades, las siguientes: La operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica mayor del Sistema Hidráulico Chira Piura, las cuales están constituidas por las estructuras de embalse, canales de Derivación, Principales y estructuras conexas; el manejo de la oferta de agua del Sistema Chira Piura, la operación y mantenimiento de la Presa Poechos y realizar el control hidrométrico en los Canales Principales;

Que, con fecha 03 de noviembre de 2023, se suscribe el Contrato N.º 051/2023-GRP-PECHP- 406000, entre el Proyecto Especial Chira Piura y la contratista ALANA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., cuyo objeto del contrato es la contratación de la ejecución del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por un valor de S/. 1,387,290.61 (Un millón trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa con 61/100 soles), y con plazo de ejecución de 30 días calendarios;

Que, con fecha 03 de noviembre de 2023, se suscribe el Contrato N.º 052/2023-GRP-PECHP- 406000, entre el Proyecto Especial Chira Piura y la contratista ARMANDO IVAN SECLÉN ENEQUE, cuyo objeto del contrato es la contratación de la supervisión del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", por un valor de S/. 69,459.99 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 99/100 soles), y con plazo para la supervisión de 45 días calendarios;

Que, con Carta N.º 027-2023-MKCHM/SO Ingresada con Hoja de Registro y Control N.º 03259, de fecha 04 de octubre de 2023, el representante común del Consorcio Pajaritos – Piura,



Resolución Gerencial

Nº 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

presenta la Ficha Técnica Definitiva del servicio: "Limpieza, desbroce, y descolmatación del Dren Pajaritos, Distrito de Veintiséis de Octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura", mediante por la cual sustenta lo siguiente:

FICHA TÉCNICA

El presente Resumen tiene por finalidad mostrar el consolidado de los estudios y propuesta técnica que ha sido desarrollada para la elaboración de la presente ficha definitiva como parte de la etapa de protección y rehabilitación por los daños producidos en su infraestructura en los últimos años, por el cual se presenta a continuación los siguientes detalles:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Protección con roca al volteo del sifón del dren 13.08 distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, departamento de Piura"

OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo principal del proyecto es disminuir la erosión en el margen izquierdo del Sifón 13.08 protegiéndolo con roca acomodada un una longitud de 85 metros lineales y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica.

METAS

Las metas son las siguientes:

Ítem	Descripción	Unid.	Metrado
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 2.40 X 3.60	und.	1.00
01.02	CASETA MÓVIL PARA VIGILANCIA DE MAQUINARIA	und.	1.00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIAS	glb	1.00
02.02	HABILITACIÓN DE VÍA DE ACCESO	km	0.57
02.03	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO CON EQUIPO	m2	1,887.00
02.04	TOPOGRAFÍA Y GEORRERENCIACION	m2	1,887.00
03	SISTEMA DE PROTECCIÓN		
03.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA LA PROTECCIÓN DE SIFÓN	m3	3,655.00
03.02	SUMINISTRO DE ROCA EN OBRA	m3	4,161.60
03.03	CAMA DE MATERIAL DE PRÉSTAMO (TIPO OVER 2"-4"	m3	282.00
03.04	ACOMODO DE ROCA	m3	4,161.60
04	REPARACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA		
04.01	RESANE CON MORTERO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	2.56
04.02	CURADO MEMBRANIL	m2	2.56



Resolución Gerencial

Nº 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

MEMORIA DESCRIPTIVA

Generalidades

La presente Memoria Descriptiva contiene la descripción general del Proyecto Estudios Básicos, evaluación de la Infraestructura de Drenaje principal existente, contiene así mismo los presupuestos específicos y general de la totalidad del proyecto y el Cronograma de Ejecución de Obra.

Nombre del proyecto

"Protección con roca al volteo del sifón del dren 13.08 distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, departamento de Piura"

Antecedentes

Dentro de los motivos principales que genera la intervención de la presente inversión, son, la desprotección de 85 metros del sifón 1308, el deterioro en zonas identificadas de las 2 líneas de conducción hidráulica, así como la afectación de erosión hídrica. Este deterioro se ve incrementado, debido a la falta de mantenimiento.

Objetivos

Objetivo General

Proteger con roca acomodada el sifón 1308 en una longitud de 85 m. y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica.

3.1.4. Ubicación, acceso, límites

Ubicación Política

Región: Piura
Departamento: Piura
Provincia: Piura
Distrito: Cura Mori

Ubicación Geográfica

La zona del proyecto se ubica entre las coordenadas UTM, Inicio: 9,406,266.47 N 535,748.18 E Y Fin: 9,406,242.32 N 535,693.03 E, Zona 17 M.

Ubicación Hidrográfica

Cuenca: Río Piura
Valle: Bajo Piura
Juntas de Usuarios: Bajo Piura

Que, mediante Carta N.º 002-2023/GA-GEEN/DIQUE.13.08 de fecha 19 de octubre de 2023 presenta reformulación a la ficha de emergencia, de acuerdo al levantamiento topográfico



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

efectuado, conservando las meta y objetivos del servicio manteniendo los costos contractuales; por lo que, mediante Carta N° 44/2023-GRP-PCHP-406005, de fecha 23 de octubre de 2023 el Director de Obras del PECHP, se dirige al ING. ARMANDO IVÁN SECLÉN ENEQUE, señalando que de la revisión efectuada a la ficha técnica definitiva concluye que falta adjuntar los documentos sustentatorios de la reformulación de la ficha de emergencia, por lo que procede a su devolución para la subsanación;

Que, mediante Carta N° 003-2023/IC AISE-SUP.SIFON DREN 13.08 ingresada con Hoja de Registro y Control N.º 03698, de fecha 25 de octubre de 2023, el Ing. Armando Iván Seclén Eneque, presenta Ficha Técnica Definitiva adjuntando los documentos sustentatorios del servicio: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", mediante por la cual sustenta lo siguiente:

1. FICHA DE RESUMEN EJECUTIVO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

✓ ENTIDAD PÚBLICA	:	GOBIERNO REGIONAL PIURA - PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA - PECHP
✓ EJECUTOR DEL SERVICIO	:	ALANA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
✓ NOMBRE DEL SERVICIO	:	PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA
✓ Tipo y N° de Proceso	:	CONTRATACIÓN DIRECTA
✓ Modalidad de Ejecución	:	Contrata
✓ Sistema de Contratación	:	A Suma Alzada
✓ Fecha de Firma de Contrato	:	05/10/2023
✓ Valor Referencial Actividad	:	S/ 1,391,594.28. INC. IGV.
✓ Monto Contratado Actividad	:	S/ 1,387,290.61. INC. IGV.
✓ Plazo Ejecución de Actividad	:	30 días calendarios
✓ Fecha Entrega de Terreno	:	04 de octubre del 2023
✓ Fecha de Inicio contractual	:	05 de octubre del 2023
✓ Fecha de Término de Plazo	:	04 de noviembre del 2023
✓ Residente de Obra	:	Ing. Javier Jesús Santos Albines Reg. CIP N° 182428

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	:	ING. ARMANDO IVÁN SECLÉN ENEQUE
✓ Tipo y N° de Proceso	:	CONTRATACIÓN DIRECTA
✓ Modalidad de Ejecución	:	Contrata.
✓ Sistema de Contratación	:	Sistema Mixto (A Tarifas y Suma Alzada)
✓ Fecha Entrega de Terreno	:	04 de octubre del 2023
✓ Inicio de Plazo de Ejecución	:	05 de octubre del 2023
✓ Plazo de Ejecución	:	45 días calendarios
Para la Ejecución del Servicio	:	30 días calendarios
Para la Liquidación del Servicio	:	15 días calendarios
✓ Fecha de fin de Plazo	:	18 de noviembre del 2023
✓ Valor Referencial	:	S/ 69,579.71
✓ Monto Contratado	:	S/ 69,459.99
✓ Supervisor de Servicio	:	Ing. Armando Iván Seclén Eneque Reg. CIP. N° 61876



Resolución Gerencial

N° 337/2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

VALOR REFERENCIAL FICHA DEFINITIVA					VALOR REFERENCIAL FICHA PRELIMINAR				
Item	Descripción	Unid.	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/	Metrado	Precio \$/	Parcial \$/	
01	OBRAS PRELIMINARES				5,012.09			5,012.09	
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 2.40 X 3.60 m	Und.	1.00	1,268.83	1,268.83	1.00	1,268.83	1,268.83	
01.02	CASETA MÓVIL PARA VIGILANCIA DE MAQUINARIA	Und.	1.00	3,743.26	3,743.26	1.00	3,743.26	3,743.26	
02	TRABAJOS PRELIMINARES				33,368.69			33,368.69	
02.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIAS	glb	1.00	21,600.00	21,600.00	1.00	21,600.00	21,600.00	
02.02	HABITACIÓN DE VÍA DE ACCESO	km	0.57	5,492.70	3,126.23	0.00	0.00	0.00	
02.03	LIQUIDACIÓN Y DESBROCE DE TERRENO CON EQUIPO	m2	1,087.00	1.61	3,038.07	1,530.00	1.61	2,463.30	
02.04	TOPOGRAFÍA Y GEORREFERENCIACIÓN	m2	1,897.00	2.97	5,604.39	1,530.00	2.97	4,544.10	
03	OBRAS TEMPORALES				0.00			0.00	
03.01	ENCAUZAMIENTO DE RÍO PARA TRABAJOS	m3	0.00	0.00	0.00	2,800.00	5.88	16,464.00	
03.02	SISTEMA DE PROTECCIÓN				1,011,193.56			1,002,749.27	
03.03	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA LA PROTECCIÓN DEL SIFÓN	m3	3,655.00	14.00	51,170.00	3,187.50	14.00	44,625.00	
03.04	SUMINISTRO DE ROCA EN OBRA	m3	4,161.60	165.00	769,866.00	3,650.75	165.00	675,368.75	
03.05	CAMA DE MATERIAL DE PRESTAMO (TIPO OVER 2-4")	m3	282.20	137.54	38,813.70	1,090.65	137.54	149,994.26	
03.06	ACOMODO DE ROCA	m3	4,161.60	36.36	151,315.76	3,650.75	36.36	132,741.27	
04	REPARACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA				129.02			129.02	
04.01	RESANE CON MORTERO CON IMPERMEABILIZANTE	m2	2.56	25.20	64.51	2.56	25.20	64.51	
04.02	CURADO MEMBRANIL	m2	2.56	25.20	64.51	2.56	25.20	64.51	
COSTO DIRECTO \$/					1,049,705.36	1,052,961.78			
GASTOS GENERALES (5%)					52,485.27	52,648.09			
UTILIDAD (7%)					73,479.36	73,707.32			
SUB TOTAL					1,175,670.01	1,179,317.19			
IGV (10%)					211,820.60	212,277.09			
VALOR REFERENCIAL					1,387,490.61	1,391,594.28			
SUPERVISIÓN					69,459.99	69,579.71			
PRESUPUESTO TOTAL \$/					1,456,950.60	1,461,173.99			

Que, con mediante INFORME TÉCNICO N.º 062/2023-GRP-PECHP-406006, de 31 de octubre del 2023, la Dirección de Estudios y Medio Ambiente del PECHP emite pronunciamiento respecto de la citada ficha técnica señalando lo siguiente:

ANÁLISIS

En los últimos años, se han presentado lluvias de diferente intensidad, especialmente en el presente año entre los meses de febrero y abril, ello ha generado como punto crítico al sifón 1308, que cruza el Río Piura, ubicado en el centro poblado de Chato Chico, Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura.

En el recorrido de este Sifón que se encuentran en el dren los problemas son comunes principalmente que el sifón se encuentra desprotegido.

Es así que se deben ejecutar acciones de protección y suministro de roca en el sifón, para así recuperar la capacidad hidráulica del mencionado dren.

FICHA TÉCNICA

SERVICIO	"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".
LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN	Sullana, 27 de octubre de 2023



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

RESPONSABLE DEL PROYECTO	ALANA CONTRATISTA Y SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario
ÁREA DE ESTUDIO	Dren 13.08
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	SI. 1'387,290.61 Un millón trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa con 61/100 Soles
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	SI. 69,459.99 Sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 99/100 soles
PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO	SI. 1'456,750.60 Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta con 60/100 soles.
MODALIDAD	Por contrata – Precios Unitarios

NOMBRE DEL PROYECTO

El nombre del expediente del presente proyecto se denomina: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

UBICACIÓN DEL PROYECTO

Departamento : Piura
Provincia : Piura
Distrito : Cura Mori
Localidad : Dren 13.08

Cuadro N°01: Ubicación de coordenadas del Proyecto.

INICIAL			FINAL		
Norte (y)	Este (x)	Zona	Norte (y)	Este (x)	Zona
9,406,266.47	535,748.00	17M	9,406,242.32	535,693.03	17M



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura,

07 NOV. 2023



Gráfico N° 1. Localización del Proyecto

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Ante las constantes precipitaciones pluviales, se ha presentado incremento de caudal que ha ocasionado la erosión fluvial el cual se refiere al desgaste y desprendimiento de material del lecho y laderas de los ríos por la acción de las corrientes de agua, cuando la energía del flujo de agua supera la resistencia del material del lecho y orillas del cauce; del dren lo que representa un alto riesgo de afectación, se estima una probable inundación el cual afectaría 3,1307 habitantes.

PLANTEAMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Objetivo

Objetivo General

El objetivo general es proteger con roca acomodada el sifón 1308 en una longitud de 85 m. y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica, a través de una FICHA TÉCNICA DE EMERGENCIA DENOMINADA: PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO





Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA".

METAS

Las metas físicas planteadas según el objetivo del proyecto se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°01: Metas Físicas del Proyecto

PARTIDAS	UND	METRADO
01 OBRAS PRELIMINARES		
01.01 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.40 X 3.60m	UND	1.00
01.02 CASETA MÓVIL PARA VIGILANCIA DE MAQUINARIA	UND	1.00
02 TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIAS	GLB	1.00
02.02 HABILITACIÓN DE VÍA DE ACCESO	Km	0.57
02.03 LIMPIEZA Y DESBROCE CON TERRENO CON EQUIPO	M2	1,887.00
02.04 TOPOGRAFÍA Y GEORREFERENCIACIÓN	M2	1,887.00
03 SISTEMA DE PROTECCIÓN		
03.01 EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA LA PROTECCIÓN DE SIFÓN	M3	3,655.00
03.02 SUMINISTRO DE ROCA EN OBRA	M3	4,161.60
03.03 CAMA DE MATERIAL DE PRÉSTAMO (TIPO OVER 2"- 4")	M3	282.20
03.04 ACOMODO DE ROCA	M3	4,161.60
04 REPARACIÓN DE LÍNEA HIDRÁULICA		
04.01 RESANE CON MORTERO CON IMPERMEABILIZANTE	M2	2.56
04.02 CURADO MEMBRANIL	M2	2.56

Las metas de la ficha técnica definitiva, elaborada por ALANA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L en un sinceramiento en el estudio realizado, con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad existente en el sifón, se propone la FTD, las siguientes actividades:

- Habilitación de 0.57 km de camino de acceso
- Limpieza y desbroce de terreno con equipo, totalizando 1887.00 m2.
- Topografía y georreferenciación, totalizando 1887.00 m2.
- Excavación de 3655 m3 de zanja para protección de sifón.
- Suministro y acomodo de 4161.60 m3 de roca de diam.promed.=1.00m
- Suministro de 282.20 m3 de piedra tipo over (tamaño promedio de 2" – 4")
- Resane con mortero impermeabilizante de 2.56 m2 del tubo de CSN.

PRESUPUESTO BASE

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto de ejecución del servicio. En el se han incluido todos los componentes que a criterio del contratista se requieren para hacer de este trabajo eficiente y seguro.



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

El presupuesto de la ejecución del proyecto asciende a la suma de: Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta con 60/100 soles (1,456,750.60)

PRESUPUESTO ANALÍTICO TOTAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO			
PROYECTO:	"PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"		
PROPIETARIO:	PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA - PIURA - SULLANA - CIENEGUILLO	UBICACIÓN:	PIURA
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS CALENDARIOS	FECHA:	SEPTIEMBRE_2023

DESCRIPCIÓN	TOTALES (S/.)
TRABAJOS PRELIMINARES	5,012.09
TRABAJOS PRELIMINARES	33,368.69
SISTEMA DE PROTECCIÓN	1,011,195.56
ACOMODO DE ROCA	129.02
COSTO DIRECTO	1'049,705.36
GASTOS GENERALES (5.00%CD)	52,485.27
UTILIDAD (7.00% CD)	73,479.38
	=====
SUB TOTAL	1'175,670.01
IGV (18%)	211,620.60
	=====
VALOR REFERENCIAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1'387,290.61
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	69,459.99
PRESUPUESTO TOTAL	1'456,750.60

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

Conforme a la descripción del proyecto se ha elaborado un presupuesto total. En él se han incluido, costo total de ejecución, gastos de supervisión y costos de liquidación.



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO S/
1.0	EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO	1'387,290.61
2.0	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	69,459.99
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 1'456,750.60

El presupuesto total del proyecto asciende a la suma de: **Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta con 60/100 soles**, precios vigentes al mes de septiembre de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio es de 30 días calendarios.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará bajo el sistema de Contratación de **PRECIOS UNITARIOS**.

ASIMISMO, CONCLUYE Y RECOMIENDA:

En dar la conformidad a la *Ficha Técnica Definitiva "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"*, contratados por el Gobierno Regional de Piura – Proyecto Especial Chira Piura, recomendando continuar con el trámite de aprobación de la *Ficha Técnica Definitiva* mediante acto resolutivo.

Que, el numeral 16°.1 del artículo 16° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (En adelante La Ley), aprobado por Decreto Supremo N.º 082-2019-EF señala: "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad";

Que, mediante Decreto Supremo N.º 072-2023-PCM el gobierno central declara la emergencia nacional en varios distritos de la región Piura, para la ejecución de acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación correspondientes, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño; asimismo con el Decreto Supremo N.º 089-2023-PCM y Decreto Supremo N.º 110- 2023-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por el término de 60 días calendarios a partir del 07 de octubre de 2023, con la finalidad de continuar con las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente;

Que, el fin de la elaboración de la FICHA TÉCNICA DEFINITIVA es mostrar el consolidado de los estudios y propuesta técnica que ha sido desarrollada para la elaboración de la presente



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

ficha definitiva como parte de la etapa de protección y rehabilitación por los daños producidos en su infraestructura en los últimos años; de esta manera se manteniendo el plazo de ejecución y el presupuesto contractual;

Que, el numeral 8.7.2 de la Directiva Regional N.º 020-2018/GRP-440000-440400 "Lineamientos para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura pública, a través de la contratación de servicios, en el Pliego Gobierno Regional Piura", señala "todo servicio de mantenimiento de infraestructura pública debe contar con un inspector o una supervisión permanente, la misma que será realizada directamente por la Entidad o a través de terceros";

Que, de lo informado en los párrafos precedentes se tiene que, se ha realizado la Ficha Técnica definitiva: "Protección con roca al volteo del Sifón del Dren 13.08 Distrito de Cura Mori, Provincia de Piura, Departamento de Piura", para lo cual se ha considerado proteger con roca acomodada el sifón 13.08 en una longitud de 85 m y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica, se ha elaborado la ficha técnica definitiva del referido proyecto, el mismo que se cuenta con opinión favorable de la Dirección de Estudios y Medio Ambiente;

Que, mediante Informe Legal N.º 571/2023-GRP-PECHP-406003, de fecha 06 de noviembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que de a lo informado por la Dirección de Estudios y Medio Ambiente, correspondería Aprobar la Ficha Técnica Definitiva: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" cuyo objetivo general proteger con roca acomodada el sifón 13.08 en una longitud de 85 m y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica, con un monto que asciende a S/.1'456,750.60 (Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta con 60/100 Soles) precios vigentes al mes de septiembre de 2023 y con plazo de ejecución 30 días calendarios, sin mayores gastos generales, por los fundamentos antes expuestos, recomendando emitir el acto resolutivo para la Aprobar la Ficha Técnica definitiva: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"; el mismo que deberá tenerse en cuenta para efectos del estricto cumplimiento de los términos del servicio en mención, a fin de salvaguardar los intereses del Estado:

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de Administración, Dirección de Obras, y Dirección de Estudios y Medio Ambiente;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las funciones conferidas al Gerente General en el literal m) del artículo 15°, párrafo III.II.1.2., Capítulo II, Título III del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Chira Piura, aprobado con Ordenanza Regional N°353-2016/GRP-CR de fecha 26 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 06 de mayo de 2016, y en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 626-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 24 de julio de 2023;



Resolución Gerencial

N° 337 /2023-GRP-PECHP-406000

Piura, 07 NOV. 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva: "PROTECCIÓN CON ROCA AL VOLTEO DEL SIFÓN DEL DREN 13.08 DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyo objetivo general es proteger con roca acomodada el sifón 13.08 en una longitud de 85 m y la reparación en zonas identificadas de las tuberías de conducción hidráulica, con un monto que asciende a S/.1'456,750.60 (Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta con 60/100 Soles), precios vigentes al mes de septiembre de 2023 y con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, sin mayores gastos generales; por los fundamentos antes expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General Regional, a la Oficina de Asesoría Jurídica, de Administración, Dirección de Obras, Dirección de Estudios y Medio Ambiente, contratista de la ejecución a ALANA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. en su domicilio legal Mz. A1 Lt. 02 Int. Est2 Urb. Los Geranios (Calle Los Cipreses) Distrito, Provincia y Departamento de Piura y/o correo electrónico tramitesalana2020@gmail.com, y a la contratista de la supervisión Sr. ARMANDO IVAN SECLÉN ENEQUE en su domicilio legal en Calle Junín 972, Piura – Piura – Piura y/o correo electrónico armandoivan@hotmail.com, y demás estamentos administrativos competentes del Proyecto Especial Chira Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

Ing. Benjamín Marcelino Padilla Rivera
GERENTE GENERAL (e)